MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA OBRA DE IBON ARAMBERRI

Ibón Aranberri estudió Bellas Artes en Bilbao y ha vivido en Nueva York, Japón y Berlín. Formado originalmente como escultor, trabaja en una amplia variedad de formatos, entre ellos la escultura, la fotografía, el cine y la prácticas colaborativas. La obra de Aranberri se centra habitualmente en la intervención humana dentro el entorno natural, llegando a un análisis de la compleja superposición de historia, cultura, estética y política que nos rodea. Su trabajo, preciso y analítico, examina concienzudamente códigos de significación y representación. Al mismo tiempo, se caracteriza por un alto grado de rigor y resolución estética que abarca desde sus objetos individuales a sus meditadas presentaciones expositivas de carácter conceptual. Aranberri ha expuesto su obra individualmente en instituciones como Vienna Secession, Fundació Tàpies, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Kunsthalle Basel y Frankfurter Kunstverein, entre otras, y ha participado en numerosas muestras colectivas en todo el mundo. En 2007 fue invitado a formar parte de documenta 12.

Found Dead, 2007 – 2011, cuya traducción sería "Hallado muerto" está compuesta por 31 bloques labrados de piedra arenisca. La obra fue instalada en 2018 en el Arco de San Miguel, en la Zona Monumental del antiguo Monasterio de la Cartuja, cercana a algunos restos arquitectónicos y arqueológicos dispuestos ahí tras la restauración del monumento a principios de los años 90 y ha pasado a integrarse perfectamente en este espacio tan emblemático del CAAC.

Esta escultura forma parte de uno de los proyectos más extensos de Ibon Aranberri, que bajo el título de *Política Hidráulica*, se dispone en una acumulación múltiple de vistas aéreas enmarcadas que recogen embalses artificiales de la Península Ibérica, construidos a lo largo del siglo XX y que fue expuesto en 2007 en documenta de Kassel y posteriormente adquirido por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para su colección.

Aquí, en la obra propuesta para la colección del CAAC, un obelisco fragmentado regularmente desde su base hasta la cúspide, es consecuencia de un efecto colateral, un encuentro imprevisto de una aproximación in-situ, dentro de una mecánica de "trabajo de campo" enfocado a otros objetivos. Un monolito repetido que aparece varias veces como un accidente en el camino, recorriendo ruinas de infraestructuras hidráulicas de la sierra madrileña. En *Found Dead* (2007-2011) Aranberri analiza la figura del obelisco y su uso por parte del aparato estatal a lo largo del siglo XX. La instalación presenta, dispuestas en el suelo, las piezas numeradas para la confección seriada y

JUAN ANTONIO ALVAREZ REYES		01/08/2019	PÁGINA 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwTX1B1MFUxrA620oh0gs2seJzq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

modular de uno de estos monumentos. El obelisco, utilizado profusamente en el periodo de mayor desarrollo del imperio español, tiene la función de diferenciar un territorio específico asociándolo a un evento singular y único. Sin embargo, el uso de monolitos producidos industrialmente en las construcciones arquitectónicas relacionadas con la burocracia estatal contradice esa pretendida singularidad originaria del monumento. Con esta instalación, Aranberri hace alusión a la pérdida progresiva de unidad y singularidad del obelisco, al tiempo que establece una relación entre escultura y ruina (el destino que depara al monumento y lo devuelve en cierto modo al estado originario, inmóvil, de la piedra como materia primordial no modificada por la mano humana), y entre monumento histórico y documento (el monumento convertido en información), a la vez que hace una referencia irónica a la escultura minimalista, considerada la última vanguardia moderna.

Los estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (Decreto 68/2018, de 20 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo) establecen en su artículo 6 como la primera de sus funciones "la constitución de una colección permanente de arte contemporáneo". Actualmente la colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo no cuenta con ninguna obra de Ibon Aranberri.

Por su contenido temático y las características estéticas de la obra, ésta se ajustaría perfectamente a la colección articulando enriquecedores diálogos con otras obras y autores de la colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

En definitiva, su adquisición reforzará la Colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. La Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, en su reunión del 16 de julio de 2019, informó favorablemente el ingreso de la mencionada obra en la colección del Centro.

Características de la obra.-

- Autor: Ibon Aramberri
- Título: Found Dead
- Cronología: 2007 - 2011
- Dimensiones: varias dimensiones. Peso total aproximado 6.550 kg.
- Materiales: 31 bloques labrados de piedra arenisca
- Técnica: escultórica

Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52

Justificación de la elección del procedimiento de adjudicación y configuración del expediente:

La adjudicación se realizará siguiendo los trámites del procedimiento negociado sin publicidad de acuerdo con el artículo 168.a.2º de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Presupuesto de licitación.-

Importe total (IVA excluido): 50.000,00 €

Importe del IVA: 10.500,00 €

Importe total (IVA incluido): 60.500,00 €

Valor estimado del contrato: 50.000,00 €

Método de cálculo: Valoración económica de acuerdo a los precios vigentes en el mercado.

Posición Presupuestaria: 1832010000G/45G/60100/0001 1995000685

Plazo de ejecución.-

30 días desde la formalización del contrato.

Garantía definitiva**.-**

De acuerdo a lo previsto en el art. 107.1 de la LCSP no será necesaria la constitución de garantía definitiva al realizarse la entrega antes del pago del precio y tratarse de un suministro cuya naturaleza le convierte en un bien de fácil deterioro si no recibe un adecuado régimen de conservación.

Criterios de solvencia económica y financiera y profesional.-

No se exige acreditación de solvencia económica y financiera ni profesional por cuanto que el contrato únicamente podrá ser adjudicado, de conformidad con lo que dispone el ya anteriormente citado artículo 168.a.2º de la LCSP, a la persona o entidad que sea propietaria de la obra de arte objeto del suministro.

Fdo. Juan Antonio Álvarez Reyes

Director

Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas
Avda. Américo Vespucio, 2. 41092. Sevilla.
Teléf. 955 03 70 70. Fax 955 03 70 52